



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0004406/2009

CÓRDOBA, 17 ABR 2017

VISTO:

El presente expediente, por el cual el Ing. Carlos Andrés FERNÁNDEZ solicita su baja en la Carrera del Doctorado en CIENCIAS DE LA INGENIERÍA; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución 861-T-2009 se admite al Ing. Carlos Andrés FERNÁNDEZ como alumno en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA;

Que la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ingeniería, ha tomado conocimiento de la situación planteada y comparte el criterio de dictar una resolución, que refleje la baja solicitada;

Que corresponde dictar Resolución Decanal haciendo lugar a la baja solicitada, toda vez que fuera admitida a dicha carrera por similar instrumento;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009 y su Resolución ampliatoria 467-HCD-2011;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Disponer la baja al Ing. Carlos Andrés FERNÁNDEZ (D.N.I.:24.614.286) como alumno de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA.



